

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30355** *RESBAU, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en procedimiento de ejecución número 1191/2009 de este Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, seguido a instancia de Shanty Kumar, contra Resbau, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 30 de septiembre de 2009, por el que se declara a Resbau, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total por importe de 8.958,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 13 de octubre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 23 de Barcelona, D. Eugenio López Corral.

ID: A090074456-1